



Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Certificado de Adición á la Patente principal N° 106,907, expedida el 20 de Agosto de 1928, á favor de la razón social U n i t e d C i g a r e t t e M a c h i n e C o m p a n y A k t i e n - g e s e l l s c h a f t, residente en Dresden-Altstadt 21 (Alemania), por "UN PROCEDIMIENTO PARA DESEMPOLVAR Y AHUECAR EL TABACO EN LAS INSTALACIONES NEUMATICAS PARA SU PREPARACION", presentada en el Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio.

El objeto de la patente principal es un procedimiento y un dispositivo para desempolvar y ahuecar el tabaco en instalaciones neumáticas destinadas á su preparación y precisamente allí se aumenta y reduce alternativamente la velocidad del aire en la tubería de transporte, con el fin de separar el tabaco gracias á la velocidad variable del aire y dejar así libre el polvo y evacuarlo.

En el ejemplo de ejecución representado en la patente principal la variación en la velocidad del aire se consigue gracias á que la tubería de transporte está provista alternativamente de estrechamientos ó de ensanchamientos.

El presente invento es otra forma de ejecución de la idea ilustrada en la patente principal y presenta un dispositivo, en el que la velocidad cambiante del aire de transporte ó la formación de torbellinos en el tubo transportador para el fin indicado, se provoca gracias á que dicho tubo se provee á ciertas distancias reciprocas de orificios, por lo que se pone en comunicación con el aire exterior. Como en el tubo transportador reina una depresión, por estos orificios se aspira aire á dicho tubo y gracias á esto se eleva el tabaco que pasa sobre los agujeros y se revuelve en torbellino. El dibujo adjunto presenta una forma de ejecución señalada á título de ejemplo en una sección por un



tubo transportador de tabaco. En dicho dibujo se designa por a una parte de un tubo transportador que se halla bajo depresión y por el que el tabaco se aspira por ejemplo en dirección de la flecha gracias á la depresión. Según el invento el tubo a se provee á ciertas distancias de orificios b, por los que se comunica con el aire exterior. Se pueden insertar en los orificios b pequeños tubos c, que hacia afuera se ensanchen en forma de embudo, con el fin de evitar la contracción del aire aspirado al tubo por estos orificios. Cuando el tabaco transportado contiene también impurezas más pesadas como arena, piedrecitas ó similares, entonces estas caerán por los orificios b. En este caso convendrá colocar por debajo de los orificios unos platillos receptores d, que pueden vaciarse de tiempo en tiempo. El tamaño de los orificios b lo mismo que su número y distancias dependen de la figura del tabaco, de la cantidad del polvo aun existente en él, del valor de la depresión en la tubería a y similares. Siendo mayores los orificios b se los puede tapar con tamices ó placas perforadas, para impedir que caiga el tabaco al ceder la depresión. Naturalmente que la disposición puede también construirse de otra manera, por ejemplo, tratándose de tubos gruesos los orificios b pueden también ensancharse en forma de embudo hacia fuera, para impedir toda contracción, sin necesidad de emplear tubos especiales c.

En el ejemplo de ejecución representado los orificios b se han practicado en la cara inferior del tubo transportador. Se los dispondrá con preferencia allí cuando al mismo tiempo se hayan de separar por los orificios de tamiz las impurezas algo gruesas. Sin embargo el efecto del movimiento de torbellino del tabaco se conseguirá también cuando los orificios se practiquen en otros puntos, por ejemplo, por el lado, ó cuando se los desplace reciprocamente ó cuando se los distribuya sobre la perife-



ria del tubo transportador, por ejemplo en una espiral.

El dispositivo puede también emplearse en igual forma para aflojar los paquetes de tabaco.

:--:--:--:--:--:--: N O T A :--:--:--:--:--:--:--:

Se reivindica como nuevo y de propia invención y como Adición á la patente principal N° 106.907.

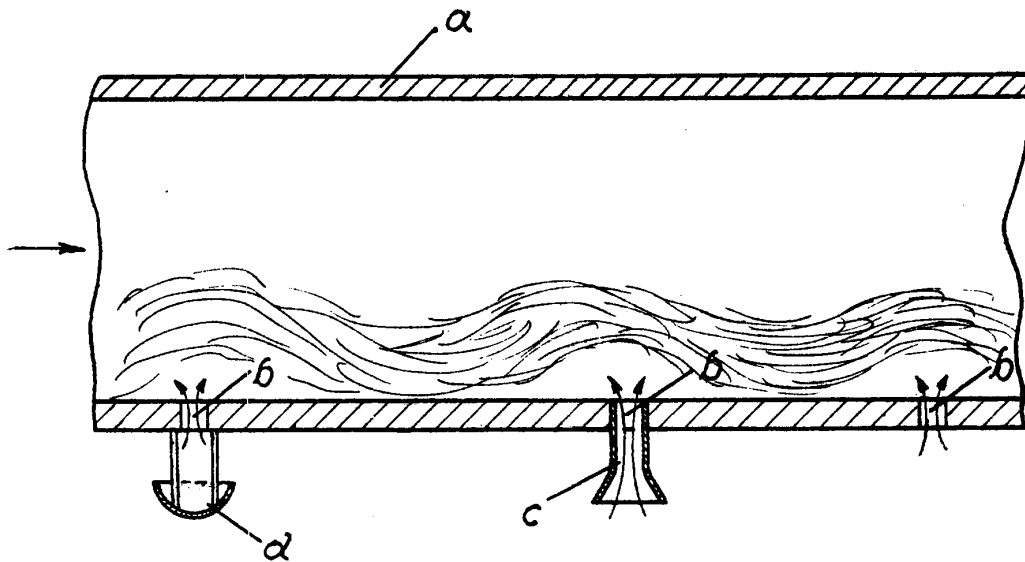
1°- Un procedimiento y dispositivo para desempolvar y ahuecar el tabaco en instalaciones neumáticas para su preparación según la patente 106.907, caracterizado porque el tubo transportador se comunica con el aire exterior por orificios, de manera que el aire aspirado por estos orificios revuelve al tabaco que pasa sobre ellos.

2°- Un procedimiento y dispositivo según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque los orificios se disponen en el fondo de la tubería transportadora y se prevén dispositivos para recoger las impurezas más pesadas del tabaco (arena, piedrecitas y similares), que caen por dichos orificios.

3°- Un procedimiento y dispositivo según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque los orificios se ensanchan hacia afuera en forma de embudo ó porque^{se} proveen de apéndices ensanchados en forma de embudos, con el fin de evitar toda contracción del aire aspirado.

Este Certificado de adición recae sobre mejoras en el objeto de la patente principal N° 106.907, expedida el 20 de Agosto de 1928 por "Un procedimiento para desempolvar y ahuecar el tabaco en las instalaciones neumáticas para su preparación", como queda descrito en la presente memoria, caracterizado en la anterior Nota y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid 31 de Agosto de 1928.



Escala variable
por United Cigarette Machine Company
Aktiengesellschaft.
[Signature]